



DESTRA

·ABOGADOS·

SEÑORES JUECES DE LA SALA DE ADMISION DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR -
JUEZA PONENTE DOCTORA CARMEN CORRAL PONCE

REF: CASO NO. 2285-22-EP

Sixto Edgar Tanguila Andi, en atención al auto de inadmisión de 10 de noviembre de 2022 expedido dentro del caso en referencia, ante Ustedes comparezco, manifiesto y solicito lo siguiente:

Una vez que la acción extraordinaria de protección deducida por la Comandancia General de la Policía Nacional fue inadmitida a trámite a través del auto que antecede, solicito a Ustedes se sirvan devolver el proceso constitucional No. 15571-2022-00050 a la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Napo a fin de proseguir con el cumplimiento de la reparación integral ordenada en sentencia de 04 de julio de 2022.

Notificaciones que me correspondan las seguiré recibiendo en el correo electrónico cavalos@destra.abg.ec.

Por el petionario, como su abogado patrocinador,


Carlos Ávalos Moreira, EDP, MDP
ABOGADO
MAT. CAG. 16557

Guayas E3-112 y Río Amazonas
Edificio Torre Centre
Piso 14. Of. 1411
Quito, Ecuador
(593) 997560059
info@destra.ec

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy...	11 ENE 2023
Por...	a las 15:00
Anexos...	sin Anexos
FIRMA RESPONSABLE	



9 de octubre y Dos Ríos.
Edificio FINANSUR.
Piso 17. Of. 2B
Guayaquil, Ecuador
(593) 997560059
info@destra.ec